



Al responder cite este número
MJD-OFI26-0016950-GGPP-10200

Bogotá D.C., Colombia, 14 de abril de 2026

Señora

LINA MARIA GARRIDO MARTIN

Representante a la Cámara

Congreso de la Republica de Colombia

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 –

Oficina 1 Sótano Norte

lina.garrido@camara.gov.co

Bogotá, D.C.



Contraseña:F1cRrA3as2

Asunto: Respuesta a solicitud de información – Radicado DNP No. 20266630300462

Honorable representante Lina Maria,

En atención al traslado realizado por el Departamento Nacional de Planeación mediante radicado No. 20263100319801, con radicado interno MJD-EXT26-0023169 relacionado con su solicitud de información sobre los recursos destinados al Departamento de Arauca, el Ministerio de Justicia y del Derecho se permite dar respuesta en el marco de sus competencias, particularmente frente a los interrogantes 4 (parcial) y 8.

En primer lugar, es importante precisar que el Ministerio de Justicia y del Derecho no asigna recursos directamente a los departamentos, ni realiza transferencias territoriales mediante resolución, acto administrativo específico o norma particular que individualice recursos hacia una entidad territorial determinada.

Los recursos de inversión de esta Cartera hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN) y se ejecutan a través de proyectos de inversión, los cuales son formulados, viabilizados y ejecutados conforme a la normativa vigente. En este sentido, la destinación de los recursos no se efectúa mediante actos administrativos dirigidos a departamentos específicos, sino a través de la ejecución de proyectos que pueden tener cobertura nacional o regional.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170



De acuerdo con el principio de autonomía presupuestal, las entidades que conforman el PGN cuentan con la facultad de ejecutar los recursos asignados conforme a sus prioridades institucionales, en armonía con sus funciones legales.

Así mismo, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la información sobre la distribución territorial de los recursos se registra a través del proceso de regionalización de los proyectos de inversión, el cual se actualiza durante la ejecución de los mismos.

En consecuencia, y con el fin de atender su solicitud de manera informativa, se adjunta documento excel denominado: Regionalización Sector MJD 2022_2025 con la regionalización de los proyectos de inversión del Ministerio de Justicia y del Derecho y sector justicia, en la cual se identifican las intervenciones realizadas en el territorio, incluyendo aquellas asociadas al Departamento de Arauca.

Adicionalmente, se reitera que la identificación específica de comunidades beneficiarias depende de la naturaleza de cada proyecto y de su ejecución en territorio, información que se consolida en los sistemas de seguimiento de inversión pública.

Por último, la invitamos a calificar la atención brindada por el Ministerio de Justicia y del Derecho ingresando al siguiente link: <https://www.minjusticia.gov.co/servicio-al-ciudadano/encuesta-de-percepci%C3%B3n-sobre-pqrd>

Cordialmente,

SANDRA CATALINA CAMPOS ROMERO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró:
Johan Torres Mancipe

Revisó:
Adriana Rodriguez Francoi

Aprobó:
Sandra Catalina Campos Romero

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170



Contratista
Oficina Asesora de Planeación

Coordinadora GGPP
Oficina Asesora de Planeación

Jefe
Oficina Asesora de Planeación

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170